


<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  7152 2P24 1D2H 5P1D 1A0I	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ13I015O	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2019/32

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 24 de abril de 2019.

Presidencia de D. Eduardo Oria de Rueda en sustitución de la alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup> J. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria) y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 abril de 2019.

**ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 9.377,50 € para la prórroga del 15 de junio de 2019 al 14 de junio de 2020 del contrato de SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LETRADA A LA POLICÍA MUNICIPAL, Expte.2018/PA/000007, del que es adjudicatario el DESPACHO DE LISTA ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL, en las condiciones del contrato original.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA**

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y STREAMING DE PLENOS MUNICIPALES Y MESAS DE CONTRATACIÓN, expte. 2019/PAS/000013, a la mercantil AXIALTIC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L. en las siguientes condiciones:

- Precio anual: 8.236,00 € IVA no incluido (9.965,56 € IVA incluido)
- Mejoras: operador/técnico "in situ" en los términos del punto 4 del pliego de prescripciones técnicas

;requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

5. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
  - UPT/2019/27 por importe de 32.127,71 €
  - UPT/2019/54 por importe de 206.792,04 €
6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 123.620,04 € para la prórroga del 16 de junio de 2019 al 15 de junio de 2020 del contrato de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN DEPENDENCIAS E INSTALACIONES MUNICIPALES, Expte.2017/PA/000038 , del que es adjudicatario el SERWISE, S.A., en las condiciones del contrato original.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER**

7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 97.020,00 € se aprueba los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN ARTES ESCÉNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Expte. 2019/PA/000013, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 88.200,00 € IVA no incluido (97.020,00 € IVA incluido) y su plazo de duración es de dos años, con posibilidad de prórroga por hasta dos años más, procediendo a la adjudicación por un procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

8. Acuerdo por el que se estiman parcialmente dos alegaciones y se desestiman el resto de alegaciones por los motivos que se exponen y se aprueba definitivamente el documento refundido del “Proyecto de Remodelación del enlace entre las carreteras M-503 y M-513 en Pozuelo de Alarcón” promovido por la Junta de Compensación del Sector UZ 2.4-03 “Área de reparto Pozuelo Oeste (ARPO)”, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.